

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Parque Sur



Curso académico

2023/2024









Plan Digital EducamosCLM

Índice

1. Introducción

Estructura del Plan Digital de Centro
 Diagnóstico
 Plan de Actuación

Plan Digital EduCLM

1.- Introducción

5. Evaluación

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Parque Sur.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de

Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.

Plan Digital EduCLM

- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Conperación Territorial ROF 16 de mayo de 2022 ya que

promueve e incentiva:

- a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
- b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- C. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para



El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones

Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

- C. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

Plan Digital EduCLM

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

· Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.

 Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-

Plan Digital EduCLM

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la

Herramientas de gestión

consejeria de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección Datos de norconalac

Plan Digital EduCLM

en el centro a través de espacios digitales (web del centro,

redes sociales, Difusión e

intercambio de experiencias y prácticas newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Plan Digital EduCLM



tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia

	digital establecido en la LOMLOE.	
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	

Plan Digital EduCLM

que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y





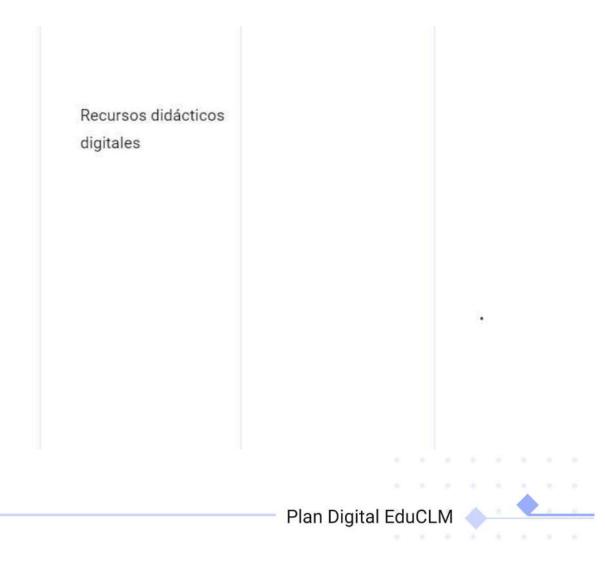
	participación				
Proyectos de	del profesorado				
innovación e	en proyectos				
investigación	de innovación o				
	investigación				
	digitales.				

Plan Digital EduCLM

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodología y metodologías, apoyadas en la

tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo alumnado, teniendo en la cuenta diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder participar.

Plan Digital EduCLM 🔷



3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

 Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.

* Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.







EAV: Espacios de

aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de

aprendizaje físicos

GES: Herramientas de

gestión

EVD: Difución a intercombia

CDD: Competencia

Digital del Docente

CDA: Competencia

Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y

acetión de dienocitivos

INV: Proyectos de

innovación e

investigación

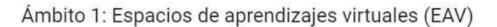
MET: Metodología

RDD: Recursos

didácticos digitales

EVA: Evaluación

Plan Digital EduCLM



Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de ensenanzaaprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

Plan Digital EduCLM



Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Plan Digital EduCLM

Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

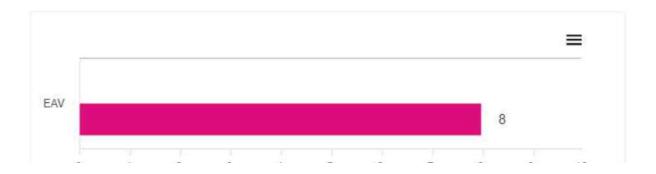
Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las

Plan Digital EduCLM





Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de

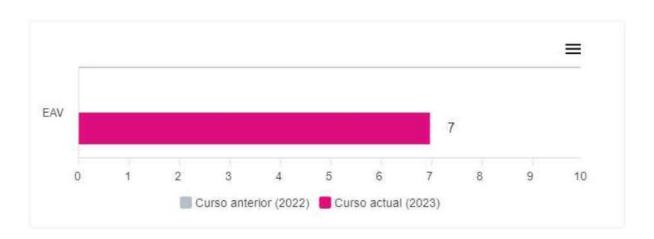
Plan Digital EduCLM

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

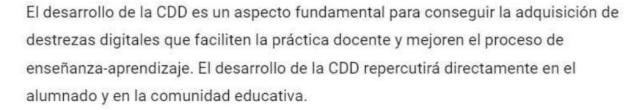
A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Plan Digital EduCLM



Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área

competencial con tabla]

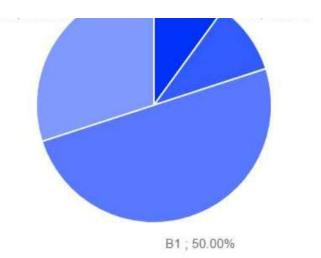
Plan Digital EduCLM



Docentes por nivel de aptitud

C1; 10:00%

A2 : 30.00% B2 : 10.00%



1. Compromiso profesional

2. Contenidos digitales

Plan Digital EduCLM

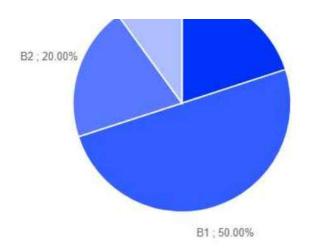
3. Enseñanza y aprendizaje

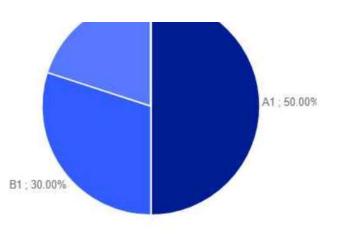
4. Evaluación y retroalimentación

C2; 10.00%

A2:20.00%

B2;20.00%





5. Empoderamiento del alumno

6. Competencia digital del alumnado

C1:10.00%

Plan Digital EduCLM



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes

A1 A2 B1 B2 C1 C2

1. Compromiso profesional	0	3	5	1	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	7	0	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	5	2	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	5	0	3	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	4	1	3	1	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	2	3	2	0	0

Plan Digital EduCLM



Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

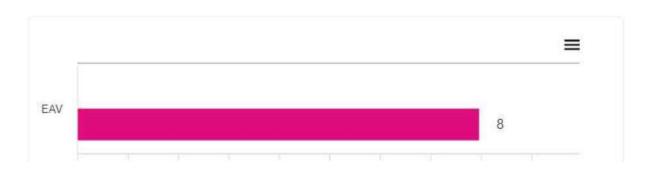
Aspecto evaluado

 Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el

Plan Digital EduCLM





Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

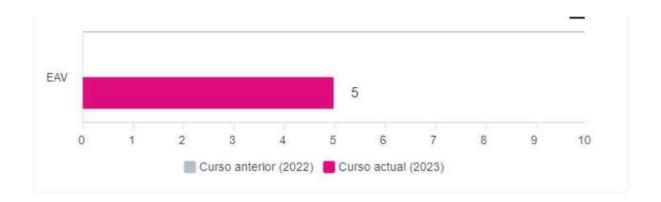
Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el

Plan Digital EduCLM

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

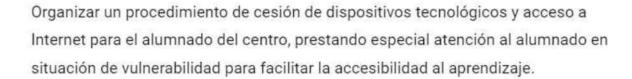


Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Plan Digital EduCLM



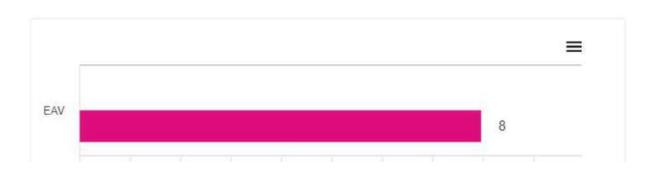
Aspecto evaluado

- Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos

Plan Digital EduCLM





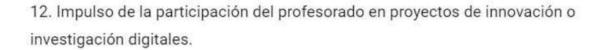
Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

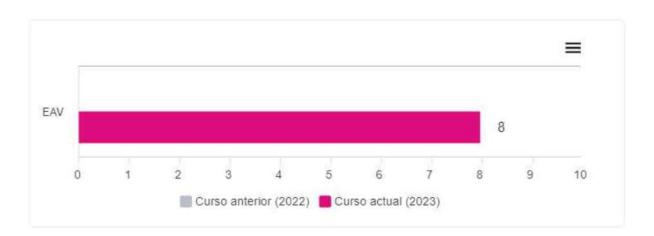
Plan Digital EduCLM



Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Plan Digital EduCLM

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de

a aread of oraffice in out, no oral account or after the area of oraffice and after the area of oral account of

Plan Digital EduCLM





Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Plan Digital EduCLM



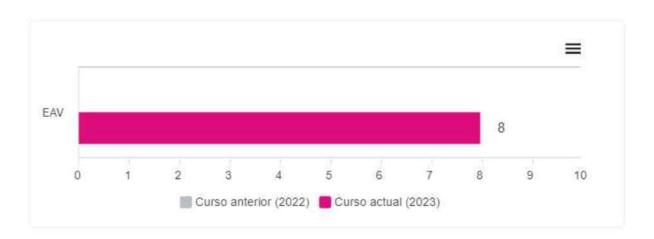
16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El contro proposocio la crocción y la participación en en por la trabaja para la

elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



01 - - - - - - - - - - - -

Plan Digital EduCLM

Aspecto evaluado

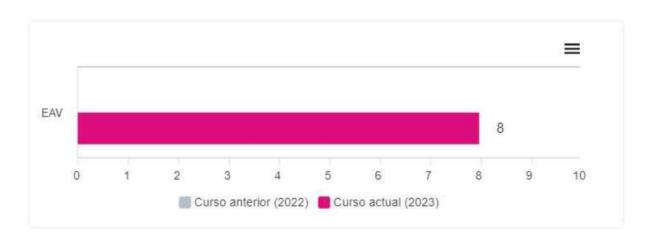
17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

.....

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Plan Digital EduCLM

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

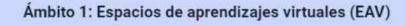
* Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

 Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.

- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.





Objetivo(s) general(es):

 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje. Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Plan Digital EduCLM

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

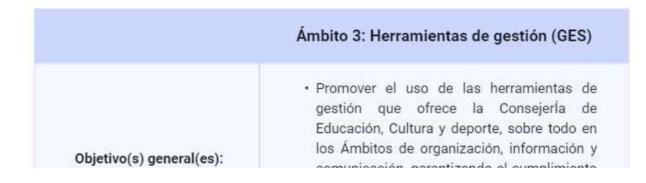
Objetivo(s) general(es):

 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Ofrecer un mantenimiento al	l aula ALTHIA a la hora de trabajar
Nombre de la actuación:	Ofrecer un mantenimiento al aula ALTHIA a la hora de trabajar
Nombre de la actuación: Descripción:	

Coordinador de formación

Plan Digital EduCLM



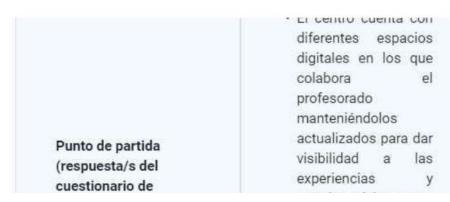
Responsable:

	de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida	 Desde el centro se recomienda, se fomenta y
(respuesta/s del	se promueve el uso de estas herramientas,
cuestionario de	teniendo protocolos de uso, compartidos
competencia digital de	entre el profesorado, para sacar el máximo
centro):	rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el

Plan Digital EduCLM



competencia digital de	prácticas del centro.
centro):	· A veces desde el
	centro se anima a
	participar en el
	intercambio de
	experiencias entre
	docentes del mismo
	centro.

Objetivo específico 5:

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Nombre de la actuación

Desarrollar proyectos educativos a través de

Plan Digital EduCLM

Fecha de fin:	4/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	A lo largo del curso se realizarán actividades cor otros centros europeos
	Evaluación final de las

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	obtenidos en la participación del alumnado y profesorado.
Nombre de la actuación:	Uso de blogs educativos
Descripción:	Uso de Blogs educativos para publicar las diferentes actuaciones educativas del colegio.
Responsable:	Tutores de infantil y primaria
Recursos:	Uso de blogs educativos
Fecha de inicio:	10/16/23

Objetivo específico 5:

Promover el uso de Blogs educativos, tanto en primaria como en infantil.

	Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida	

(respuesta(s) del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 6:

Animar al profesorado a participar en cursos en línea o seminarios web para mejorar su competencia.

Nombre de la actuación:	Usar el CPRF para mejorar la competencia digital.
Descripción:	Animar al profesorado a hacer cursos del CPRF para mejorar su competencia digital en
Responsable:	Coordinador de formación
Recursos:	Usar el CPRF para mejorar la competencia digital.

Plan Digital EduCLM

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

 Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido

	en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES) Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8: Usar los paneles.	
Nombre de la actuación:	Uso del Panel digital del aula
Descripción:	Familiarización con el recurso del panel digital, para que sea una herramienta más.
Responsable:	Tutor del aula
Recursos:	Uso del Panel digital del aula

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG) • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Objetivo(s) general(es):	 Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
	 Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV) • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Plan Digital EduCLM 🥚

Ámbito 10: Metodología (MET)

 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo(s) general(es):	 Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología que sean inclusivas y eficaces para todo e alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro promueve actuaciones planificadas orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas garantizando su aplicabilidad en el aula. Se tiene en cuenta en los horarios de

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD) Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de

Aprendizaje y de los principios de educación

Objetivo(s) general(es):	inclusiva.
	 Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	 Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Dunto de partida	• El contro cuenta con una estratoria común

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General

Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ^{4.} Propuestas de mejora.